

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de Abril de 2024.

VISTOS :

El Memorandum N°517 de fecha 08 de Abril de 2024, enviado por las Encargadas del PMJH de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

Que, El objetivo es adquirir materiales de oficina para la fabricación de manuales, apuntes, portafolios individuales y material de trabajo para el desarrollo de los Talleres de Formación para el Trabajo a las usuarias del Programa Jefas de Hogar año 2024.

DECRETO EXENTO N°1690.-

- 1.- Aprueba Programa Denominado "COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EJECUCION TALLERES DE FORMACION PARA EL TRABAJO PARA LAS USUARIAS DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR AÑO 2024".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese a Recursos Municipales, N°215.22.04.001.001.006.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)